



**INSTRUCCIONES:**

**ELIGE UNO DE LOS DOS TEXTOS SIGUIENTES para comentarlo y responde a las cuestiones que aparecen a continuación. (Indica en tu cuaderno de respuestas el elegido: Texto 1 o Texto 2).**

**TEXTO 1**

¿Cuán lejanas son las fronteras (físicas o imaginarias) que cruza nuestra compasión? ¿Dónde acaba nuestra preocupación por el otro? Lo pregunto porque la acogida de los miles de mujeres y niños que huyen de la guerra desatada por Putin en nuestro continente ha provocado una ola de solidaridad ciertamente conmovedora, pero es inevitable recordar otros ejemplos donde la Unión Europea no actuó así. La solidaridad polaca acogiendo a los ucranios contrasta con la cruel manera con la que trató a los afganos e iraquíes atrapados en su frontera con Bielorrusia este mismo año. Por supuesto, la estrechez emocional de nuestros apegos locales no es exclusiva de autocracias competitivas como Hungría y Polonia: muros y políticas **hostiles** se levantaron en 2015 por toda Europa, salvo en Alemania, para bloquear el paso a los sirios, ¿lo recuerdan? Pero hoy damos un estatus especial a los ucranios.

Estos ejemplos ayudan a entender de qué forma nuestras fronteras se levantan según nuestro atrofiado imaginario moral, y por qué Europa ha renunciado a la universalidad de sus principios. La universalidad del derecho de asilo, plasmada en la Convención de Ginebra, contiene un ideal: la obligación moral de prohibir cualquier discriminación “por motivos de raza, religión o país de origen”. Sin embargo, el hecho de abrir las puertas a los ucranios como no lo hicimos con afganos o sirios plantea interrogantes incómodos sobre el **sesgo** cristiano y blanco de nuestras políticas de asilo, mientras discriminamos alegremente a quienes vienen de Oriente Próximo o África. Incluso con la actual guerra, hay episodios llamativos, como los testimonios que denuncian el supuesto trato discriminatorio hacia los estudiantes africanos que intentaban cruzar la frontera con Polonia y Hungría.

Y ahora que despierta al fin el sentimiento de un nosotros europeo, me pregunto si podremos educar nuestra capacidad de empatizar con quienes sentimos lejanos a nuestra cultura o aspecto físico, no sea que el “nosotros europeo” sea el caldo de cultivo para la peligrosa ilusión de una Europa “blanca”, ensimismada y cerrada. ¿Ampliaremos nuestro horizonte ético? Propugnar la acogida de refugiados es impulsar ese pensamiento universal que decimos defender, aunque se pretenda distorsionar sustituyéndolo por la raza y el color: universalizar sí, pero con nuestro sesgo. El virus del miedo y el desprecio al otro se expanden por el mundo con más fuerza que la universalidad del derecho de asilo, pero la guerra de Ucrania podría lograr asentar el precedente de una auténtica política migratoria y de asilo europea, fiel a nuestros principios y leyes. Quizá, esta vez, nuestra ética sea algo más que el habitual egoísmo perfeccionado por la prudencia, porque tras Ucrania, ¿cómo negar la necesidad de un mecanismo para compartir equitativamente entre los 27 la acogida de refugiados?

(De Mária Martínez-Bascuñán, adapt.)



## TEXTO 2

Al atardecer del 7 de abril de 1775, Samuel Johnson le espetó a su biógrafo James Boswell: "El patriotismo es el último refugio del canalla". Es verdad que Johnson se refería sólo a quienes consideraba falsos patriotas, pero la frase ha cosechado tal éxito que, dos siglos y medio después de formulada, ya es casi un cliché, lo cual demuestra una vez más que las ideas no se convierten en clichés porque sean falsas, sino porque son verdaderas, o porque contienen una parte sustancial de verdad. Para estar de acuerdo con Johnson ni siquiera hace falta haber padecido 40 años de fogosa retórica patriótica, como nos ocurrió a los españoles durante el franquismo; basta recordar que en el nombre de la patria se han cometido algunas de las mayores atrocidades de la historia. Es una evidencia **flagrante**, pero no siempre fuimos conscientes de ella.

Dicho esto, ¿es posible todavía limpiar de inmundicias la palabra patria, o lo mejor es arrojarla de una vez por todas al basurero? ¿Existe alguna posibilidad de devolver a ese término envenenado un significado potable? Si existe, está en el *Quijote*, el libro que esconde todas las respuestas. En el antepenúltimo capítulo de la novela, Don Quijote y Sancho vuelven por fin a casa y, al subir una cuesta, vislumbran su villorrio; entonces el escudero cae de rodillas y, desarbolado de emoción, exclama: "Abre los ojos, deseada patria, y mira que vuelve a ti Sancho Panza tu hijo...". Eso era la patria para Cervantes: un lugar minúsculo, abarcable y deseable donde a uno le aguardan su familia, sus amigos y sus recuerdos; no se trata de una patria imponente, solemne, política y belicosa, sino de una patria pequeña, humilde y personal, casi sentimental. Siglo y medio después de Cervantes, Voltaire proponía una idea muy semejante: en su *Diccionario filosófico* afirma que la patria es un pueblo o ciudad por los que uno siente afecto; y añade: "Cuanto más grande llega a ser la patria, menos la amamos, porque el amor dividido se debilita. Es imposible amar tiernamente a una familia muy numerosa que apenas conocemos". Esa es la patria de Cervantes y Voltaire: no la patria épica, abstracta, aguerrida, invasiva y nacional de los himnos y discursos, sino una patria íntima, palpable e **inerme**; esa es la patria que, me parece a mí, todavía cabe vindicar.

Las palabras no tienen amo, pero el poder busca adueñarse de ellas con el fin de usarlas para sus propósitos, a menudo distorsionándolas o corrompiéndolas. Por la cuenta que nos trae, nuestra obligación consiste en resistirnos a esa tropelía cotidiana, universal. Quien domina el lenguaje domina la realidad. Tal vez la única patria auténtica sea la patria chica.

(De Javier Cercas, adapt.)



### CUESTIONES SOBRE EL TEXTO ELEGIDO

1. Resume con tus palabras el texto (sin parafrasearlo), destacando sus ideas principales. (Extensión aconsejada: que no sobrepase un tercio del texto propuesto). (1 punto).
2. Señala las principales funciones lingüísticas que aparecen en el texto, en relación con su tipología y la intención comunicativa del emisor, ilustrándolas con dos o tres ejemplos. (1,5 puntos).
3. Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto, identificando los elementos lingüísticos más relevantes (semánticos, léxicos, conectores y marcadores, recursos gramaticales...) que le dan coherencia y cohesión. (1,5 puntos).
4. Desarrolla un comentario personal sobre el tema del texto, esmerándote en la expresión. (Extensión aconsejada para la respuesta: entre 10 y 15 líneas). (1 punto).

### CUESTIONES DE LENGUA

5. Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes, defínelas o explícalas brevemente y aporta, al menos, un sinónimo para cada una de ellas: *hostil, sesgo, flagrante, inerme* (Se pueden elegir independientemente del texto que se haya decidido comentar). (0,5 puntos).
6. Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes. (Asimismo, se puede analizar uno u otro independientemente del texto que se haya comentado). (1,5 puntos).

*Me pregunto si podremos educar nuestra capacidad de empatizar con quienes sentimos lejanos a nuestra cultura o aspecto físico.*

*¿Es posible todavía limpiar de inmundicias la palabra patria, o lo mejor es arrojarla de una vez por todas al basurero?*

### CUESTIONES DE LITERATURA

7. Tras elegir UNO de los dos fragmentos siguientes, analízalo destacando sus ideas principales, situándolas en la obra literaria a la que pertenecen y relacionándolas con la ideología de su autor y/o con su contexto. Indica en tu cuaderno de respuestas el elegido (Fragmento 1 o Fragmento 2). (Extensión aconsejada para la respuesta: entre 10 y 15 líneas). (1 punto).

#### FRAGMENTO 1

Pedro Vicario, el más resuelto de los hermanos, la levantó en vilo por la cintura y la sentó en la mesa del comedor. —Anda, niña —le dijo temblando de rabia—: dínos quién fue. Ella se demoró apenas el tiempo necesario para decir el nombre. Lo buscó en las tinieblas, lo encontró a primera vista entre los tantos y tantos nombres confundibles de este mundo y del otro, y lo dejó clavado en la pared con su dardo certero, como a una mariposa sin albedrío cuya sentencia estaba escrita para siempre. —Santiago Nasar —le dijo.

Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada* (1981)



**FRAGMENTO 2**

BERNARDA: Habla. Te conozco demasiado para saber que ya me tienes preparada la cuchilla.

LA PONCIA: Nunca pensé que se llamara asesinato al aviso.

BERNARDA: ¿Me tienes que prevenir algo?

LA PONCIA: Yo no acuso, Bernarda. Yo sólo te digo: abre los ojos y verás.

BERNARDA: ¿Y verás qué?

LA PONCIA: Siempre has sido lista. Has visto lo malo de las gentes a cien leguas. Muchas veces creí que adivinabas los pensamientos. Pero los hijos son los hijos. Ahora estás ciega.

Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba* (1936)

**8. Desarrolla el contenido de UNO de los dos siguientes temas literarios. (Extensión aconsejada para la respuesta: en torno a una cara). (2 puntos).**

TEMA 1: La narrativa de Eduardo Mendoza o de Almudena Grandes.

TEMA 2: La poesía de Antonio Machado



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN:

A) COMENTARIO DE TEXTO

1. Con la primera cuestión (**Resume con tus palabras...**) se pretende que el aspirante determine el tema principal del texto y las ideas fundamentales que lo vertebran. Por tanto, se valorará lo siguiente:

- La capacidad de análisis, de relación y, sobre todo, de síntesis.
- La madurez y corrección expresiva que se espera de su nivel formativo.

La *extensión máxima aconsejada* para la respuesta en el modelo de examen –a disposición de docentes responsables de la orientación sobre la prueba y de estudiantes– es que *no sobrepase el tercio del texto propuesto*. Esta especificación (como las que también se detallan en los puntos 4, 7 y 8) se ha de tener en cuenta a la hora de valorarla.

Puntuación máxima: 1 (siempre en puntos).

2. La segunda cuestión (**Señala las principales funciones lingüísticas...**) se centra en descubrir la intención comunicativa fundamental del emisor y las principales funciones lingüísticas que aparecen reflejadas en relación con aquella y con el tipo de texto. Por tanto, se ha de tener en cuenta lo siguiente:

- De manera básica, la intención comunicativa responde al objetivo fundamental que persigue el emisor con su texto (expresar su voluntad –acto ilocutivo– en pos de determinada reacción de quien lo lee –acto perlocutivo–). Dada la disposición legislativa, se parte de un tipo de texto expositivo-argumentativo, por lo que la intención comunicativa responderá, en general, a fines como exponer, argumentar, persuadir o disuadir, razonar una postura, prescribir (en este caso, más cerca de la acepción 2 del *DLE*, pero en sentido amplio), etc. A partir de ahí se ha de valorar el grado de acierto de la respuesta al referirse al objeto concreto de la exposición o argumentación (ej.: «La autora, tras analizar las causas del abandono de tantos pueblos, defiende la necesidad de cambiar ciertos valores y recuperar una vida más sostenible en el medio rural», «La intención del texto es refutar las opiniones comunes o tópicas en torno a los supuestos efectos negativos de las TIC», «El autor presenta una serie de datos y argumentos para demostrar que la indumentaria y el lenguaje corporal han sido también instrumento y reflejo del sometimiento histórico de la mujer a los intereses del hombre», etc.).
- En cuanto a las funciones lingüísticas (normalmente, en consonancia con el tipo de lengua característico del género textual anterior), es preferible valorar las más relevantes y su ilustración con dos o tres ejemplos concretos, sin necesidad de repasar la presencia de todas ellas (lo que alarga innecesariamente la exposición y diluye el relieve de las realmente significativas), como se indica al profesorado correspondiente y, por medio de este, a sus estudiantes.

Puntuación máxima: 1,5.

3. La tercera cuestión (**Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto...**) constituye, en parte, una extensión de la pregunta 1, en tanto que la descripción de la estructura textual gira en torno al desarrollo de las ideas principales. A ello se une la explicación de los aspectos de sentido, semánticos y gramaticales que articulan significativamente el texto. Esto es:

- Se ha de evaluar que se sabe poner de relieve, sobre todo, la forma en que se organizan y suceden las ideas principales.
- Al tiempo, que se ven y analizan los principales elementos característicos que dotan al texto de coherencia (relaciones semánticas, de sentido y adecuación: observaciones sobre la intención comunicativa en el tratamiento del tema, presencia y continuidad de este en motivos y en partes que los desarrollan, congruencia o tipo de sucesión entre ellas, etc.) y de cohesión (elementos lingüísticos que reflejan formalmente tal coherencia: repeticiones léxicas, de sentido o referenciales, relaciones semánticas, estructuras recurrentes o elipsis



funcionales, ordenadores y conectores textuales, marcadores discursivos...).

- En consecuencia, aunque no sea causa de penalización, tampoco se valorará positivamente una enumeración indiscriminada de elementos gramaticales que no son significativos (funcionales desde el punto de vista discursivo) para la singularización del texto.
- Asimismo, el principio de brevedad, precisión y calidad, de capacidad de selección, ha de primar sobre el de cantidad (cuando esta es irrelevante en relación con el objeto perseguido).
- En todo caso, se recomienda apreciar, sobre todo, que se sabe relacionar temas, ideas, estructura formal y coherencia textual.
- (Todo ello, además, permite al estudiante una redacción de la respuesta más breve).  
Puntuación máxima: 1,5.

4. En la cuarta propuesta (**Desarrolla un comentario personal...**), partiendo de la comprensión fundamental del texto, se trata de conjugar esta con otros conocimientos (experiencias) personales para ofrecer un *juicio razonado* sobre las ideas que aquel contiene. A ello se une la necesidad de exponer ese juicio con un lenguaje adecuado y correcto (siempre teniendo en cuenta el nivel cognitivo y educativo que corresponde). Por lo tanto, se ha de valorar la personalidad o riqueza de lo expuesto y su calidad verbal en relación con la edad y formación del ciclo educativo.

Se ha de tener en cuenta que, para responder a este punto, la *extensión aconsejada* en el modelo de examen es de *entre 10 y 15 líneas*.

Puntuación máxima: 1.

5. Con la cuestión 5 (**Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes...**) se busca elaborar, para las voces seleccionadas, una definición (explicación) semántica o de sentido ajustada al texto donde aparecen. Además, se pide, al menos, un sinónimo para cada una de ellas. El grado de cercanía y precisión en ambos aspectos determina la cualificación de la nota. La valoración será positiva (0,25-0,30) si las aportaciones muestran que, básicamente, se entienden dichos términos y los sinónimos son apropiados. La puntuación será superior o excelente (0,35-0,50) si las explicaciones resultan más claras y centradas dentro del texto y la propuesta de sinónimos válidos es más variada (2 o 3).

Puntuación máxima: 0,5.

6. La cuestión 6 (**Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes**) consiste en un análisis sintáctico, esquemático y funcional. No se trata de un comentario morfosintáctico, ni se exige una terminología de análisis adscrita a una metodología o escuela particular, sino de una descripción de la estructura y de las funciones sintácticas fundamentales mediante una presentación gráfica para mostrar esa capacidad de análisis global sin quedar a expensas del acierto o error por una sola dificultad de orden menor. La competencia al respecto (y, por tanto, la evaluación) ha de cifrarse en el conjunto del conocimiento sintáctico que cada aspirante muestre en su análisis. Como orientación, se recomienda que se otorguen las siguientes cualificaciones numéricas, según el grado de precisión al identificar y describir los elementos sintácticos que constituyen la oración analizada. A saber:

- Hasta 0,75 puntos: tipo de oraciones y subordinaciones o proposiciones (estructura general).
- Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas primarias (sujeto, predicado, circunstante externo, vocativo).
- Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas secundarias (atributo o predicativo; complemento directo, de régimen, indirecto, circunstancial).
- Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas terciarias (aposición, determinantes, adyacentes, complementos del nombre, del adjetivo o del adverbio).

Puntuación máxima: 1,5.



B) CUESTIONES DE LITERATURA

7. Esta cuestión (**Tras elegir UNO de los fragmentos siguientes...**) se refiere exclusivamente a las tres obras literarias de estudio que han sido leídas íntegramente por los alumnos y explicadas durante el curso. No se trata de hacer otro comentario de texto con las pautas del anterior, sino de redactar una breve reflexión sobre el significado del fragmento en relación con el conjunto del libro al que pertenece y, en lo posible, con la obra del autor, su pensamiento, su época, etc.

Se trata de una pregunta de carácter abierto, por lo que se valorará la línea argumental o el motivo que haya elegido cada estudiante, siempre que esté en relación con la obra y que refleje, en conjunto, que la conoce (que la ha leído y la entiende).

Pero también se ha de tener en cuenta que tal conocimiento no es el que pueda reflejar una respuesta "teórica" o "memorística" en la que se toma la cuestión como pretexto para contar el argumento general de la obra. Por el contrario, se elija un aspecto u otro, ha de centrarse de manera concreta en el fragmento escogido. Así, con la flexibilidad aludida, se ha de valorar la precisión de la respuesta en relación con lo especificado en el enunciado y contenido del fragmento. No obstante, si alguien opta por resumir la historia y lo hace bien, se puede calificar con aprobado (0,50), pero no más.

Asimismo, se ha de tener en cuenta que la *extensión aconsejada* para la respuesta de esta cuestión en el modelo de examen es de *entre 10 y 15 líneas*.

Puntuación máxima: 1.

8. El enunciado de la pregunta 8 (**Desarrolla el contenido de UNO de los siguientes temas literarios**) se corresponde con los títulos que figuran en el programa de la asignatura acordado y aprobado. También, según lo convenido con el profesorado de bachillerato, el tratamiento de la respuesta puede responder a tres posibles enfoques fundamentales. Por un lado, podrá darse una visión general sobre el autor y su producción literaria; por otro, una profundización en la obra que cada centro y/o cada estudiante haya trabajado a lo largo del curso (dentro de las posibilidades acotadas en el programa); y, por último, un tratamiento mixto, con una presentación del autor y de su obra, en general, y el análisis de una de ellas, en particular.

Se encarece a quienes evalúen esta prueba que tengan muy en cuenta esta triple posibilidad, ya que, de manera imperativa, cualquiera de las opciones de respuesta es igualmente válida para alcanzar el máximo de la puntuación asignada, siempre y cuando la respuesta y su redacción así lo avalen.

En esta cuestión, la *extensión aconsejada para la respuesta* en el modelo de examen es de *en torno a una cara*.

Dadas las limitaciones de tiempo para la prueba, se aceptarán las respuestas en forma de esquema, pero, en tanto una redacción (solvente) indica mayor madurez expositiva y de razonamiento discursivo, las calificaciones de las que se presenten en esta segunda forma serán superiores a las de la primera. En relación con ello, una vez más, se insiste en que se prioriza la calidad sobre la cantidad; es decir, la capacidad de destacar lo más relevante y significativo de cada tema sobre la acumulación de datos sin relacionar o jerarquizar.

Puntuación máxima: 2.

C) VALORACIÓN DE LA PRUEBA

Cada pregunta será valorada sobre la puntuación detallada en cada enunciado (como se indica a lo largo de la relación anterior). La capacidad y calidad de expresión mostrada en el examen (información necesaria y relevante, lógica del desarrollo expositivo, coherencia -vinculación de sentido entre las partes- y cohesión -uso de ordenadores y marcadores textuales que reflejen esa coherencia-, capacidad de síntesis, claridad y orden, etc.), así como de la corrección idiomática (ortografía normativa -si el mismo error se repite, se computa una vez-; aspectos



morfológicos y sintácticos, junto con el orden de sus elementos; puntuación, que afecta a los anteriores puntos; léxico preciso y variado -evitación de repeticiones y clichés-, estilo general, etc.) permitirán aumentar o depreciar la calificación en hasta un 20 %.

**D) APRECIACIONES GENERALES SOBRE EL TIPO DE ASPIRANTES, DE LA PRUEBA Y SU DURACIÓN**

Se han de tener presentes tres consideraciones a las que se viene aludiendo de una u otra manera a lo largo de los presentes criterios específicos:

- Que deben ser interpretados o aplicados sin perder de vista el perfil formativo y ciclo educativo de 2.º año de bachillerato.
- Que se trata de una prueba de madurez académica propia de ese nivel y, por tanto, se ha de valorar en función de su idoneidad (más o menos cualificada) para acceder a los estudios universitarios, por lo que no son exigibles conocimientos y competencias de ciclos posteriores.
- Que, por razones legales y de organización, el tiempo con que se cuenta para afrontarla resulta escaso; por lo que se recomienda valorar el acierto en lo sustancial, sin exigir detalles o matices que requerirían más tiempo. Lógicamente, si aparecen, mejorarán las calificaciones.